



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

NOTA N° **474** - 2010.-

Letra: MUN. U.

USHUAIA, 25 OCT 2010

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, a fin de remitir adjunto a la presente, proyecto de ordenanza que sería del caso dictar, en virtud del pedido de colaboración de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, para la ampliación del destacamento situado sobre la Ruta Nacional N° 3, al ingreso de la ciudad de Ushuaia.

Asimismo, se adjunta Nota N° 202/2010 de la Comisaría Tercera de Ushuaia y plano de ampliación, considerando conveniente acceder a lo solicitado debido a la importancia de contar con una oficina de monitoreo de cámaras de filmación a los fines de brindar mayor seguridad a la población.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 29-10-10	Nº: 1038
Numero: 1386	Fojas: 6
Expte. N°:	248/10
Girado	<i>[Signature]</i>
Recibido	<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
 Federico SCIURANO  
 INTENDENTE  
 Municipalidad de Ushuaia

AL SEÑOR  
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Dn. Damián DE MARCO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

*[Signature]*  
 Registración, Control  
 y Despacho  
 Concejo Deliberante Ushuaia  
 Legajo: 1423  
 26/10/10.  
 10hs



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

### PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar en donación a la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, los insumos detallados en el Anexo I de la presente, a fin de colaborar con la ampliación del destacamento situado sobre la Ruta Nacional N° 3, acceso a la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVESE.



Federico SCIBRANO  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

ANEXO I

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
04	Trineo 6.5 m	\$ 200,00	\$ 800,00
20	Tirante 2" x 6" x 17"	\$ 72,23	\$ 1.444,60
07	Placa Fibro fácil 19mm	\$ 230,05	\$ 1.610,35
34	Tirante 2" x 6" x 12" cepillado tres caras	\$ 63,94	\$ 2.173,96
02	Tirante 3" x 8" x 11" Cepillado tres caras	\$ 94,37	\$ 188,74
20	Tirante 2" x 2" x 11"	\$ 14,63	\$ 292,60
45m2	Machimbre ½"	\$ 9,65	\$ 1.138,70
14	Chapa galvanizada 12 pies	\$ 159,22	\$ 2.229,08
04	Cumbreras galvanizadas	\$ 43,87	\$ 175,48
03	Rollo lana de vidrio	\$ 257,87	\$ 773,61
100	Tirantes de 2" x 3" x 12"	\$ 22,95	\$ 2.295,00
15	Tabla 1" x 8" x 12" cepillada	\$ 28,25	\$ 423,75
03	Rollo aislante térmico	\$ 192,60	\$ 577,80
05	Clavo cabeza de plomo x kg.	\$ 16,59	\$ 82,95
20	Clavo 4" x kg.	\$ 6,42	\$ 128,40
05	Clavo 5" x kg.	\$ 7,76	\$ 38,80
	TOTAL		\$ 13.796,02



Federico SCIURANO  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia



Policia de la Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
**COMISARIA TERCERA USHUAIA**



**RECIBIDO**  
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
 DIVISION RECEPCION Y REGISTRO  
 DIRECCION DE ADM. SUBSEC. SERV. PUBLICOS

FECHA: **26 JUL 2010** HORA: **11**

LEGAJO N° **1529** FORMA

USHUAIA, 23 de Julio de 2.010.-  
 NOTA N° 202/2.010-C.U.3°."A".-

**SEÑOR INTENDENTE:**

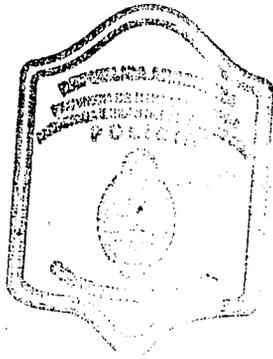
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de solicitar, tener a bien, por ante quien corresponda, su colaboración para realizar la ampliación al destacamento situado al ingreso de la ciudad de Ushuaia.

De acuerdo a las necesidades que se plantean desde esta dependencia es en virtud de que actualmente dicho destacamento no posee el espacio suficiente para la cantidad de personal que a diario desarrolla sus tareas habituales. Ya que además del personal policial en el mismo se encuentra personal de la Dirección Provincial de Transporte.

Así también es necesario contar con el espacio físico para realizar una oficina de monitoreo de cámaras de filmación con que se cuenta en esta jurisdicción de la Comisaria Tercera, con fines de mejorar la calidad de brindar seguridad a la población.

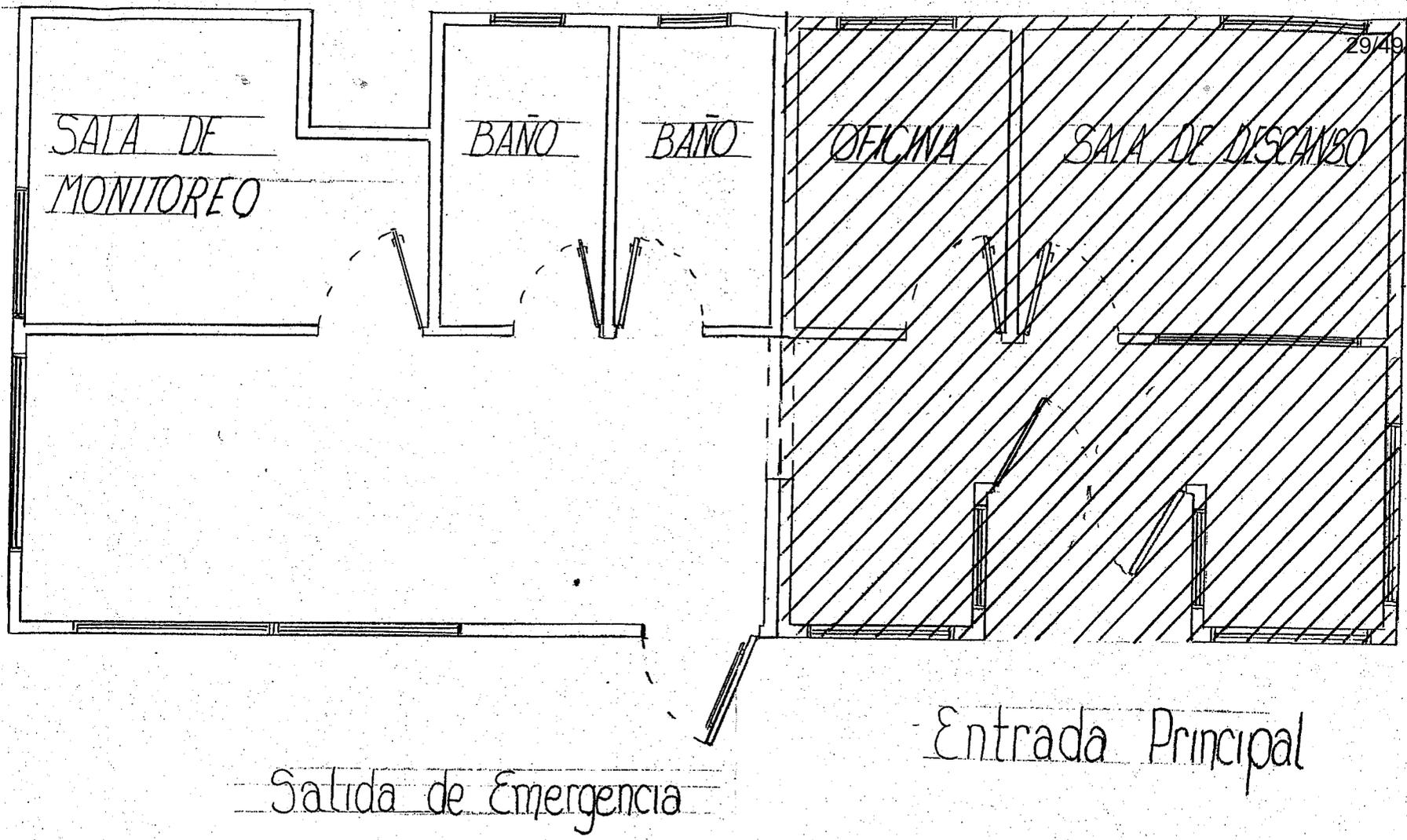
Para ello adjunto a la presente el plano de lo que se pretende ampliar, las dimensiones de dicha ampliación y los materiales necesarios para realizar la mencionada construcción.

Desde ya agradeciendo su valiosa colaboración en pos de brindar una mejor seguridad al vecino rumbo a la excelencia del quehacer diario de esta comisaria, saludo a Ud. muy atentamente.



Comisario Osvaldo H. TINTILAY  
 Jefe Comisaría 3° Ushuaia

AL SEÑOR INTENDENTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
 Dn. Federico SCIURANO.  
 S/DESPACHO.-



Area Construida = 26,5 mts cuadrados



Area a Construir = 33,5 mts cuadrados